

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

084

LEGISLADORES

Nº 184

PERIODO LEGISLATIVO 19 94

EXTRACTO LEGISLADOR PEREZ PROJ. DE RESOL. ACEPTANDO
EL PADRINAZGO DE ESTA CAMAZA DE LA ESCUELA DE
EDUCACION MEDIA N° 3 DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE.

Entró en la Sesión de: 24.06.94 Ap

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

LA LEGISLATURA DE LA PCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E I. DEL A. S.

RESUELVE

Nº 184/94

Artículo 1º. - ACEPTAR EL PADRINATGO, DE ESTA CÁM-
RA LEGISLATIVA, EN LA PERSONA DEL SR. PRESIDENTE,
DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA
Nº 3 DE LA CIUDAD DE RÍO GDE., CREADA MEDIANTE
DECRETO PCIAL. Nº 549/94 .-

2 ✓
Artículo 2º. ENCOMENDAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA ^{Dr. Miguel Ángel Castro,} LAS ACCIONES TENDIENTES A ~~CONCRETAR~~
CONCRETAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º DE
LA PRESENTE.-

Artículo 3º. De FORMA.-

M. opusculo /
aprobado